|  |  |
| --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D8B95A.A7D13310** | **ASOCIACION NACIONAL** **DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE** |

**COMUNICADO ANFUNTCH N°35-2022**

**15.09.22**

**PRINCIPALES NOTICIAS A HORAS DE INICIAR LAS FIESTAS PATRIAS**

**Estimadas/os socios/as y colegas.**

La semana pasada habíamos Como es habitual, resaltamos las principales noticias que informarles de esta semana, con los primeros días de este mes de septiembre.

**1.- NUEVA REUNIÓN DE MESA DE ACTUALIZACION DE POLÍTICAS DE PERSONAS Y TEMAS URGENTES QUE SURGIERON.** Se realizó este miércoles y fue la ocasión para acercar posiciones entre las Asociaciones y la autoridad en torno a la elaboración del documento que refleje, en forma coherente y clara, tanto las principales regulaciones legales, como la directrices y definiciones complementarias que implican recoger toda la experiencia acumulada por años en el Servicio, especialmente en torno a la concursabilidad, junto con las mejores prácticas de gestión de personas, todo ello a base de criterios objetivos, no discrecionales, y en torno al mérito, que son los que se requieren, acatan y aceptan como legítimos, en las circunstancias de exigibilidad del presente y el futuro. A falta de otras ocasiones esta semana, y a la espera de la próxima Mesa de Personas, prevista para la última semana del mes, esta reunión fue la oportunidad de manifestar a la Jefatura del Departamento de Personas, acompañada por un profesional del Gabinete, de diversas de las inquietudes que se han acumulado en estos días, a la espera de Entre ellas, destacaron las siguientes:

**a) Preocupación por el retraso de la toma de razón en Contraloría de la Etapa 1 del Encasillamiento, y de los avances comprometidos respecto de la Etapa 2** (proyectos de Resolución de Convocatoria a Comité de Selección y Concurso Automático y Bases de este éste último). Se comprometió reunión de Mesa de Encasillamiento para la próxima semana.

**b) Resultados concurso de reposición y algunas decisiones puntuales que aparecen insostenibles en perjuicio de algunos/s postulantes internos.** Más allá de la legalidad directiva para resolver entre los distintos lugares de las ternas unificadas en las Nóminas de Elegibles Idóneos, hemos detectado hasta el momento algunos casos, son puntuales pero serios, de severa falta de fundamentación sostenible en perjuicio de postulantes internos que tuvieron muy buenos resultados, y en favor de postulantes externos con muchísimo menor puntaje, lo cual nos resulta incomprensible. Se nos comprometió reunión de Mesa de Concursos para la próxima semana y en ella la entrega de resultados completos, además de estudiar lo acontecido respecto de estos casos puntuales, y estudiar alguna forma de solución que existiere, por ejemplo, con cargo al movimiento de las Nóminas ante nuevas vacantes producidas.

**c) Concurso de jefaturas 2022 aún pendiente.** Se tratará en la misma reunión de Mesa de Concursabilidad de la próxima semana, para comenzar diseñar soluciones de transición que empalmen con las normas permanentes de la Ley que entrarán a regir el próximo año.

**d) Criticas ante la existencia de casos de mejoramientos discrecionales y ante las tensiones y alteraciones en los órdenes de subrogancia y contrataciones a contrata sin concursos y en grados altos.** Las expusimos con claridad, señalando que el número de casos estaba rebasando la comprensión que era razonable tener ante los cambios de gobierno y constitución de nuevos equipos directivos, tema que, si no se contaba con información clara y la debida contención, alimentaba percepciones de magnitudes aún mayores y deterioraba con rapidez el clima laboral y la percepción de injusticias ante definiciones de carácter político que estaban excediendo su ámbito natural. Quedó el tema para ser expuesto directamente en la Mesa de Personas, especialmente a partir de la evidencia que, si no es informada por el Servicio, obtendremos a través de Transparencia.

**e) Festejos del Aniversario DT y Día del Funcionario/a.** Ante nuestra decisión de retomar y rescatar dichas celebraciones aun sin presupuesto legal, le pedimos a la autoridad que informase públicamente sobre la falta de presupuesto y, a la vez, sobre las facilidades compatibles para realizar festejos a nivel local o autónomo, por oficinas o dependencias, en el día 30 a partir de las 11.30 hrs., lo que la autoridad comprometió.

**2.- ALERTA SANITARIA EN LA DT.** Según los reportes semanales del Depto. de Personas los contagios de colegas aumentaron sólo en 2 nuevos casos en todo el país, hasta alcanzar los 579 contagios (19 de ellos en 2 ocasiones, por lo en realidad son 560 colegas contagiados a la fecha), y solo 3 de ellos siguen con licencia médica, los números más bajos de toda la pandemia y, además, con menor gravedad relativa. Y en cuanto al reporte de modalidad de trabajo que volvimos a recibir esta semana, casi un 80% está ya en jornadas presenciales normales y solo un13% sigue en jornadas mixtas o remotas, ya muy encima de fin de mes, en que debe reverse la prolongación de la alerta sanitaria, precisamente después de las Fiestas Patrias, que sin duda serán un punto de inflexión. Y aún seguimos a la espera de que en el Servicio se actualicen las disposiciones sanitarias de nuestro Protocolo interno en la materia, lo que al parecer, según el anuncio del Sr. Director Nacional, ocurriría el 1° de octubre próximo, en una forma que excluye la participación de las Asociaciones, que fue tradicional en este ámbito durante toda la pandemia –lo que solo vemos como inconveniente para su más amplia y rápida aplicación y legitimidad- y resulta tardía, pues estimamos que debió ser anterior a la evaluación de la autoridad sanitaria y del gobierno sobre si prolonga o no el estado de alerta sanitaria después del 30 de septiembre, y obviamente establecer regulaciones diferentes, pero en ambos casos actualizadas, según si sucede lo uno o lo otro. Con todo, lo más relevante, y que se valora, que se avance y fijen fechas y criterios en el compromiso de actualización regulatoria y normalización institucional.

**3.- HOY, ULTIMO DÍA DE PLAZO PARA POSTULAR AL NUEVO CONCURSO DE FONDOS PARA DIPLOMADOS Y CAPACITACIONES.** Para distribuir el remanente de becas del año, de hasta algo más de más de $600.000 para financiar diplomados y capacitaciones, que cada colega quiera postular a realizar en el marco de las líneas de trabajo necesarias para el Servicio.

**4.- CONTINUAN ASAMBLEAS PARA INFORMAR Y REQUERIR OPINIONES SOBRE MEJORAMIENTOS A LA CUOTA MORTUORIA Y EL NUEVO BENEFICIO JUBILATORIO. Que nues**tros Consejos Regionales y Provinciales se esfuerzan por desarrollar a base de la Minuta elaboralda para ello, para informar y recoger opiniones sobre las mejoras el beneficio de cuota mortuoria y sobre el nuevo beneficio jubilatorio que, disminuyendo el cobro de cuotas extraordinarias, se acordaron en el último Consultivo y se ratificarán en otro remoto que se citará a fin de mes.

**5.- PRECIOS DE LOS CONVENIOS DE COMPRAS COLECTIVAS DE GAS PARA ESTE MES.**  A continuación, los valores para este mes, con los descuentos sobre los precios de lista son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIPO DE BALÓN Y GAS** | **LIPIGAS** | **ABASTIBLE** |
| 5 kilos normal | $ 8.994 | $ 8.074 |
| 11 kilos normal | $ 15.894 | $15.042 |
| 15 kilos normal | $ 20.514 | $20.134 |
| 45 kilos normal | $58.728 | $56.883 |
| 5 kilos catalítico | $ 8.994 | $ 8.074 |
| 11 kilos catalítico | $ 15.894 | $15.042 |
| 15 kilos catalítico | $ 20.514 | $20.134 |
| 45 kilos catalítico | $58.728 | $56.883 |
|  | **\* Vale electrónico, distribuido por correo a todo el país. Gas catalítico excepcional (sólo de Región del Maule hacia el Sur).** | **\* Vales electrónicos, distribuidos a través de aplicación “Mi Billetera Abastible”.** |

**Para solicitar el beneficio debe llenarse el Formulario que corresponda a cada empresa por separado, los cuales** están disponibles en nuestra página web [**www.anfuntch.c**l](http://www.anfuntch.cl), y luego enviarlos escaneados o fotografiados al correo **gasanfuntch@gmail.com****,** con copia al correo**sede.anfuntch@gmail.com** **hasta el día 23 de cada mes**. En el caso de la empresa Lipigas es clave indicar con precisión el correo (de preferencia el institucional) al cual se enviará el respectivo vale electrónico. Y en el caso del vale digital de la empresa Abastible, resulta indispensable el envío de un fono al cual remitir dichos vales (pues se requiere manejo de aplicación en smartphone).

Si se opta por pagar al contado, acompañando también comprobante de depósito a la respectiva cuenta; o a través de la alternativa de descuento por planilla al mes siguiente (si se tiene alcance para ello).

**Luego, a fin de mes, v**erificados todos los pagos –por transferencia o por descuento por planilla con alcances correspondientes-, se harán las respectivas compras colectivas y, después del procesamiento interno en las empresas, se distribuirán los respectivos vales electrónicos por correo electrónico o aplicación de fono celular, según cada empresa, **todo lo cual está programado para acontecer en torno a los días 6-8 del mes siguiente, aunque, con últimas** mejoras de procedimiento con las empresas, hemos podido adelantar la entrega y esperamos seguir haciéndolo.

**6.- PARA TODOS/AS UNAS FELICES FIESTAS PATRIAS. Y, LUEGO, A FIN DE MES, NUESTRO ANIVERSARIO DT Y DIA DEL FUNCIONARIO/A.** Les deseamos a cada uno7a unas muy Felices Fiestas Patrias y, al regreso, ya nos preparamos pararecuperar, aun sin presupuesto legal, nuestro tradicional festejo del Aniversario DT y del Día del Funcionario/a, el 30 de septiembre próximo. Ya estamos preparando los aportes –en nuestro caso será de $7.000 por socio/a- para realizar festejos colectivos en conjunto con APU, que también definirá el suyo. La idea es realizar festejos locales, en cada oficina o dependencia, o incluso invitarse unos/as a otros/as, ente oficinas cercanas, para poder retomar el festejo de este día y en próximas ocasiones, recuperar también la posibilidad de encuentros regionales más grandes, como fue durante largos años. Para ello, cada Consejo debe prepararse para recibir los recursos y repartirlos prontamente por oficinas, sin perjuicio que, en el caso de las más grandes, por ejemplo la RM en particular, desde ya se actualice el listado de delegados por oficina o dependencia, a los cuales les realizaremos el depósito respectivo. La autoridad, como señalamos más arriba, se comprometió a informar e instruir sobre las facilidades compatibles para ese día y las razones de la falta de presupuesto institucional, que en parte será suplida con nuestro esfuerzo especial desde las Asociaciones.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**

**ANFUNTCH**